

**A**CTA NÚMERO 128 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2025, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA DIP.  
ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUATRO MINUTOS, DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 DIPUTADAS Y DIPUTADOS EN EL PLENO, Y DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023 APROBADO EL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024, *VÍA PLATAFORMA VIRTUAL 2 DIPUTADOS*; INCORPORÁNDOSE 8 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, 1 AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD Y 1 AUSENTES SIN AVISO; LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, LE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN CIENCIAS JURÍDICAS Y CRIMINOLÓGICAS (CESCIJUC), ACOMPAÑADOS POR LA MAESTRA MÓNICA MORENO ALDAY, QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE LA SECRETARIA DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LLEVAR A CABO ESTA SESIÓN ORDINARIA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. *SE DIO LECTURA.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES.** ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE DICIEMBRE DE 2025, EN VIRTUD DE QUE FUERON CIRCULADAS CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LAS MISMAS, SE PUSIERON A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*

**ASUNTOS EN CARTERA.**

SE RECIBIERON 34 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 24 SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE; EL DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVÍNO

SOLICITÓ COPIA DE DICHO ASUNTO. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO Y SE OTORGARÁ LA COPIA SOLICITADA.* LA DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, SOLICITÓ QUE EL ASUNTO 33 SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.*

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.**

LA DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, PRESENTÓ UNA INICIATIVA DE REFORMA PARA ADICIONAR UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 415 BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; A FIN DE ESTABLECER QUE LA OBSTACULIZACIÓN REITERADA E INJUSTIFICADA DEL RÉGIMEN DE CONVIVENCIA CONSTITUYA CAUSA SUFICIENTE PARA MODIFICAR LA GUARDA Y CUSTODIA, SIEMPRE BAJO UNA ESTRICTA VALORACIÓN JUDICIAL DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA DIP. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, SOLICITÓ EL USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS DENTRO DEL RECINTO LEGISLATIVO, COMO APOYO A LA PRESENTACIÓN DE UNA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 2 Y UNA FRACCIÓN XLIII AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA QUE LAS AUTORIDADES PROCUREN QUE LOS ESPACIOS DE USO PÚBLICO SEAN ACCESIBLES E INCLUSIVOS PARA TODAS LAS PERSONAS, TOMÁNDOSE LAS MEDIDAS Y ACCIONES NECESARIAS PARA NO INCLUIR ARQUITECTURA O URBANISMO HOSTIL, QUE IMPIDA LA CONVIVENCIA EN LOS ESPACIOS DE USO PÚBLICO PARA EL ESPARCIMIENTO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**

**INFORME DE COMISIONES.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SOLICITÓ SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, DAR LECTURA ÚNICAMENTE AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DE LOS DICTÁMENES EXP. 20797/LXXVII, 20798/LXXVII, 20500/LXXVII, 20479/LXXVII, 20725/LXXVII, 20496/LXXVII, 20499/LXXVII, 20739/LXXVII, 20489/LXXVII, 20704/LXXVII, 20703/LXXVII, 20486/LXXVII, 20498/LXXVII, 20503/LXXVII, 20715/LXXVII Y 20857/LXXVII, 20497/LXXVII, 20370/LXXVII, 20735/LXXVII, 20717/LXXVII, 20481/LXXVII, 18902/LXXVII Y 20364/LXXVII DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES; DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; DE SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; DE TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL; Y DE QUINTA DE HACIENDA Y

**DESARROLLO MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE. - FUE APROBADA LA DISPENSA DE TRÁMITE POR UNANIMIDAD.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 20797/LXXVII, QUE CONTIENE OFICIOS DE LOS CC. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, DEL ADRIÁN EMILIO DE LA GARZA SANTOS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, Y CÉSAR GARZA VILLARREAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, EN LAS QUE SE SOLICITA AUTORIZACIÓN DE EXTENSIÓN TERRITORIAL; Y EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SOLICITA LA DELIMITACIÓN DE LOS LÍMITES TERRITORIALES ENTRE LOS MUNICIPIOS DE MONTERREY Y SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE Y MEDIANTE EL CUAL ALLEGA ALCANCE AL OFICIO NO. PM-57/2025 RELATIVO A LA SOLICITUD DE DELIMITACIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES. TURNADO CON CARÁCTER URGENTE. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. EL DIPUTADO ORADOR SOLICITÓ LA OMISIÓN DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. CONCLUIDA LA LECTURA DEL DICTAMEN, SE CONTINUÓ CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, ARMIDA SERRATO FLORES Y CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ. AL HABER MÁS DIPUTADOS QUE DESEAN INTERVENIR, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. INTERVINO A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN EL DIP. ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES. **FUE APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN POR 38 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, SOLICITÓ LA DISPENSA PARA OMITIR LA LECTURA DE LAS TABLAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*, POSTERIORMENTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 20798/LXXVII, QUE CONTIENE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, DE LOS MUNICIPIOS DE:

MONTERREY, ARAMBERRI, DR. ARROYO, GUADALUPE, GENERAL ZARAGOZA, ITURBIDE, MIER Y NORIEGA Y GALEANA, NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO LEGISLATIVO Y AL NO HABER DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS, SE PROCEDIÓ A SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES Y ARMIDA SERRATO FLORES.

EN ESTE MOMENTO, LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITÓ VERIFICAR SI HAY QUÓRUM. LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, GIRÓ INSTRUCCIONES PARA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE ASISTENCIA, LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITÓ SE REALICE EL CONTEO DE LOS DIPUTADOS PRESENTE EN EL RECINTO Y NO SÓLO LOS REGISTRADOS A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO. ASIMISMO, SOLICITÓ QUE SE ASIENTE EN ESTA ACTA DE LA FALTA DE RESPETO DE LAS Y LOS LEGISLADORES AUSENTÁNDOSE DEL PLENO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA VOTACIÓN NECESARIA PARA LA APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES SE LLEGUE A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, Y HACIENDO NOTAR LA IMPORTANCIA DE QUE LOS LEGISLADORES SE ENCUENTREN PRESENTES EN EL SALÓN DE ACTOS DURANTE LA SESIÓN. INTERVINO LA DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SOBRE EL MISMO TEMA. *SE REGISTRARON 38 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y A TRAVÉS DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS.* EXISTIENDO EL QUÓRUM REGLAMENTARIO LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, CONTINUÓ CON LA SESIÓN.

HECHO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA DIO CONTINUIDAD A OTORGAR EL USO DE LA PALABRA A LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HABLAR EN CONTRA Y A FAVOR DEL DICTAMEN, Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN EL DICTAMEN EXP. 20798/LXXVII, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, EL CUAL ESTABLECE QUE, SE DEBERÁ CONTAR CON EL VOTO DE AL MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE ESTA LEGISLATURA. HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRAN 20 VOTOS A FAVOR, 1 VOTOS EN CONTRA Y 16 VOTOS EN ABSTENCIÓN. INTERVINO LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, CON UNA MOCIÓN EN RELACIÓN A UN ERROR EN LA VOTACIÓN MENCIONADA. LA SECRETARIA CORRIGIÓ, MENCIONANDO QUE LA VOTACIÓN QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: 19

VOTOS A FAVOR, 0 VOTO EN CONTRA Y 17 VOTOS EN ABSTENCIÓN. POSTERIORMENTE, LA SECRETARIA NUEVAMENTE CORRIGÓ LA VOTACIÓN MENCIONANDO QUE SE REGISTRARON 19 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA Y 17 VOTOS EN ABSTENCIÓN. LA PRESIDENTA INFORMÓ QUE, DE CONFORMIDAD CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE DESECHA EL DICTAMEN AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA.

LA PRESIDENTA PREGUNTÓ A LA SECRETARIA SI HAY ALGUIEN MÁS ENLISTADO PARA PRESENTAR ALGÚN DICTAMEN. LA SECRETARIA INFORMÓ QUE EL DIP. FERNANDO AGUIRRE FLORES DESEA PRESENTAR DICTAMEN EXP. 20500/LXXVII. ACTO SEGUIDO, LA SECRETARIA INFORMÓ A LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, QUE NO HAY QUÓRUM.

AL NO CONTAR CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, LA PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, CERRÓ LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS.

EL TEXTO INTEGRAL DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

**PRESIDENTE**

**DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**

**SECRETARIO**

**SECRETARIA**

**DIP. JAVIER CABALLERO GAONA**

**DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**

ACTA NÚM. 128-LXXVII-S.O. - 25  
LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 2025.

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**LUNES 15 DE DICIEMBRE DE 2025**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. GRECIA BENAVIDES FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 91 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, A FIN DE ESTABLECER CLARAMENTE LA OBLIGACIÓN DE CONTAR CON INSTALACIONES SANITARIAS DESTINADAS AL USO FAMILIAR ENTENDIDAS COMO ESPACIOS ADECUADOS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES O PERSONAS QUE REQUIERAN ASISTENCIA EN SU ASEO PERSONAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE UNA PROPUESTA INSTITUCIONAL PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, CON EL PROPÓSITO DE QUE DICHA PROPUESTA PUEDA SER CONSIDERADA DENTRO DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS Y DE LA INTEGRACIÓN DE LA AGENDA TEMÁTICA MÍNIMA. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. SUSANA MÉNDEZ ARELLANO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 508 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
4. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. GERARDO GUZMÁN GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE LINARES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DAN CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 224 Y 315 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE FLEXIBILIDAD DE HORARIOS PARA TODAS AQUELLAS MADRES, PADRES O TUTORES TRABAJADORES QUE REQUIERAN LLEVAR A SU HIJO MENOR DE EDAD DIAGNOSTICADO CON ALGUNA CONDICIÓN DE NEURODIVERSIDAD A TERAPIAS EN HORARIO LABORAL. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXVI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 49 BIS A LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A RECONOCER LA IMPORTANCIA DEL ROL DE LA PERSONA CUIDADORA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE PRÓTESIS A COSTA DEL ESTADO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
8. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE SERVICIOS MÉDICOS EN HOSPITALES PRIVADOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL**

**CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 73 BIS II DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE DESCUENTOS EN LOS CENTROS CONTRA LAS ADICCIONES PRIVADAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DEL MÁXIMO ÓRGANO DE DECISIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
11. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LUIS EDUARDO ZAVALA DE ALBA, LUIS EDUARDO VILLARREAL RÍO Y MARCOS MONTALVO VERÁS, MEDIANTE EL CUAL REMITEN ANEXO TÉCNICO A LA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES, REFUGIADAS, DESPLAZADAS Y RETORNADAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 19223/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE BIENESTAR, DERECHOS HUMANOS, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. RODRIGO ZEPEDA CARRASCO Y BENJAMÍN RAMÍREZ SALAS, EN REPRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO TIMBRE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE JUVENTUD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. CAPITÁN FIDEL ROMERO GUERRERO, TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD DE

MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 415 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

14. OFICIO SIGNADO POR LA C. SOCORRO GABRIELA SAGAÓN SÁNCHEZ, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN RELATIVA A LA PREVENCIÓN REALIZADA, RESPECTO A LA CONVOCATORIA PARA EL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 20716/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
15. ESCRITO SIGNADO POR EL C. IGNACIO ALVARADO SALAS, INTEGRANTE DEL COLECTIVO “LUPA CIUDADANA”, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y DEROGACIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DEL DELITO DE DIFAMACIÓN Y EL DERECHO HUMANO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
16. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA Y EL C. DR. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 4 Y 109 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE INCLUSIÓN DE EDUCANDOS CON DISCAPACIDAD O NEURODIVERGENCIA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
17. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. ALEJO RODRÍGUEZ CANTÚ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE DERIVADO DEL RECURSO DE REVISIÓN DEL EXPEDIENTE RR 037.2019, EL MUNICIPIO NO PUEDE DAR CUMPLIMIENTO A LA DETERMINACIÓN DEL ÓRGANO GARANTE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, LO ANTERIOR SE HACE DE CONOCIMIENTO PARA SI SE ESTIMA CONVENIENTE SE ADHIERA A LA GLOSA PRESENTADA EN SU MOMENTO, ASÍ COMO DARLE VISTA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A QUE REALICE

**LO CONDUCENTE. DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

18. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA, DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN, O.P.D., MEDIANTE EL CUAL DAN CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 530 Y 537 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
19. 5 ESCRITOS SIGNADOS POR EL C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA LAS SIGUIENTES INICIATIVAS:
  - I. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2 Y POR ADICIÓN DEL CAPÍTULO VII TER DENOMINADO “DE LA ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA EN ZONAS TURÍSTICAS DEL ESTADO” QUE CONTIENE LOS ARTÍCULOS TER 1, TER 2, TER 3, TER 4, TER 5 Y TER 6 DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLOS DE EMERGENCIA PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA EN ZONAS TURÍSTICAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
  - II. INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN TÍTULO VIII DENOMINADO “DE LOS CENTROS PSICOPEDAGOGICOS” DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LA CREACIÓN DE LOS CENTROS PSICOPEDAGÓGICOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
  - III. INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 446 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 450 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN. **DE**

**ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

- IV. INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
- V. INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN AL ARTÍCULO 73 BIS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE PROGRAMAS CONTRA ADICCIONES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
20. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, IMPULSE, REFUERCE Y FORTALEZCA LOS MECANISMOS DEL FONDO PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.**
21. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 236 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CONSIDERAR SANCIONES ADMINISTRATIVAS POR PROVOCAR POR NEGLIGENCIA, INCENDIOS O REALIZAR ACCIONES U OMISIONES QUE DERIVEN DE ELLAS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL**

**CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

22. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS COMPETENTES, REALICE UN ESTUDIO INTEGRAL QUE DETERMINE SI LA IMPLEMENTACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO GRATUITO LOS DÍAS DOMINGO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
23. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY DE FOMENTO PARA LA LECTURA Y EL LIBRO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 36 ARTÍCULOS Y 2 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
24. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. LUIS ENRIQUE VARGAS GARCÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS INTERINSTITUCIONALES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN ALCANCE A LA SOLICITUD DE LA DELIMITACIÓN TERRITORIAL ENTRE DICHO MUNICIPIO Y EL MUNICIPIO SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 20797/LXXVII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
25. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ROBERTO DILLON MONTAÑA, PRESIDENTE DEL “PATRONATO CÁRITAS DE MONTERREY, A.B.P.”, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA LA INTERVENCIÓN PARA QUE PUEDAN RECIBIR UNA PARTIDA ESPECIAL PRESUPUESTAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026 POR LA CANTIDAD DE \$20,000,000.00 (VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). **DE ENTERADA Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**

26. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. FIDENCIO MONTEMAYOR GARZA Y ESTHER APOLONIA RODRÍGUEZ PÉREZ, PRESIDENTE RECTOR Y SECRETARIA GENERAL DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE NUEVO LEÓN A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE PROCEDA A REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA OTORGAR AL PODER JUDICIAL Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, UNA PARTIDA ESPECIAL Y ETIQUETADA PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS JUZGADOS, CENTROS DE ORIENTACIÓN Y DENUNCIA (CODE) Y FISCALÍAS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2026. **DE ENTERADA Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
27. ESCRITO SIGNADO POR EL C. C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ TREVIÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A ESTA SOBERANÍA LA CANTIDAD DE \$149,453.66 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS 66/100 M.N.), PARA ESTAR EN CONDICIONES DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE NÚM. P-(1/200/2018). **DE ENTERADA REMÍTASE A LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
28. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SEÑALAMIENTOS VIALES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE MANTENIMIENTO DE LOS SEÑALAMIENTOS HORIZONTALES EN COORDINACIÓN CON AUTORIDADES COMPETENTES EN CRUCES FERROVIARIOS. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
29. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN MATERIA DE TRANSPORTE ESCOLAR GRATUITO PARA ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL**

**GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

30. ESCRITO SIGNADO POR LA C. SENADORA MARIELA GUTIÉRREZ ESCALANTE SECRETARIA DE LA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA ACUERDO DONDE SE EXHORTA A LAS LEGISLATURAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, LEGISLEN EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO COMO PERSONA ORIGINARIA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA QUE CORRESPONDA, A LAS Y LOS NACIDOS EN EL EXTRANJERO QUE SON HIJAS E HIJOS DE MADRES O PADRES MEXICANOS. **DE ENTERADA Y ENVÍESE A LA COMISIÓN DE BIENESTAR DERECHOS HUMANOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
31. ESCRITO SIGNADO POR LA C. SENADORA MARÍA MARTINA KANTÚN CAN, SECRETARIA DE LA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE EN SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA LA CÁMARA DE SENADORES, CLAUSURÓ SU PRIMER PERÍODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. **DE ENTERADA SE AGRADECE Y SE ARCHIVA.**
32. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 272 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE DIVORCIO ADMINISTRATIVO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
33. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES II Y III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LAS COMISIONES UNIDAS DE LEGISLACIÓN Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

34. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. FERNANDO CANALES STELZAER, CARLOS VICENTE SALAZAR LOMELÍN, FEDERICO GARZA SANTOS, JAVIER ARTEAGA GUTIÉRREZ, VÍCTOR ZORRILLA VARGAS, JUAN CARLOS PÉREZ GÓNGORA, ANDREA SOFÍA GARCÍA SIERRA, JAIME HERRERA CASSO, BERNARDO SADA ALANÍS, NESIB INAYEH GUDIÑO, DAVID BUDNIK PÉREZ, CRISTÓBAL LNAS LOBEIRA, MARIO MARCELO GORENA GUERRA, PABLO CÉSAR GONZÁLEZ LOWRY Y JUAN BOSCO MALDONADO GUERRA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**